

Reflexiones sobre los procesos de integración y las relaciones laborales en América Latina

Jorge ARAGÓN MEDINA

Director de la Fundación 1º de Mayo
jaragon@1mayo.ccoo.es

Lorenzo FERNÁNDEZ FRANCO

Subdirector de la Escuela de Relaciones Laborales de la UCM
ferfran@estad.ucm.es

RESUMEN

Los procesos de integración regional en América Latina se han centrado fundamentalmente en acuerdos de libre comercio, adaptándose pasivamente a los intereses de las empresas transnacionales que lideran la globalización, pero han sido incapaces de resolver los problemas de pobreza, desigualdad, desempleo y falta de derechos laborales y sociales que afectan a una parte importante de la población. Este artículo, que sirve de presentación del número monográfico, analiza el nuevo panorama que se ha generado en la región en los últimos años y las posibilidades que ofrece para desarrollar procesos de integración más amplios y equilibrados, con especial referencia a las Cumbres recientemente celebradas, y al papel de los agentes sociales y del diálogo social para promover una mejora generalizada de las condiciones de trabajo y de vida de los pueblos y ciudadanos de Latinoamérica.

Palabras clave: globalización; integración regional; Latinoamérica; relaciones laborales; sindicalismo.

Processes of integration and industrial relations in Latin America

ABSTRACT

The processes of regional integration in Latin America have focused until now on free trade agreements, passively adapting to the economic interests of globalization led by transnational companies, but have been unable to solve the problems of poverty, inequality, unemployment and the lack of labor and social rights suffered by a large part of the population. This article, presenting the framework of the monograph, analyses the new scenario developed in the region in recent years, and the possibilities it opens up for a wider and more balanced process of integration, with special reference to recent summits and the role that the social partners and social dialogue can play in the improvement of the labor and social conditions of the peoples of Latin America.

Key words: globalization; regional integration; Latin America; industrial relations; trade unions.

REFERENCIA NORMALIZADA

ARAGON MEDINA, J. y FERNANDEZ FRANCO, L., 2006. «Los procesos de integración y las relaciones laborales en América Latina». *Cuadernos de Relaciones Laborales*. Vol. 24, núm. 1, 2006.

Sumario: 1. Panorama laboral de América Latina: desde la década perdida hasta los retos del nuevo milenio. 2. Crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática. 3. Migraciones internacionales, remesas y mercado laboral. 4. Generar trabajo decente. 5. El dialogo social: un nuevo y esperanzador escenario. 6. Reflexiones finales.

El nuevo mundo globalizado en el que estamos inmersos nos enfrenta a renovados retos en la configuración social y, por tanto, en las relaciones sociales. La mundialización de la vida social nos sitúa ante un mundo y planeta en profunda mutación en el que se redefinen los mecanismos de poder, las relaciones entre pueblos y naciones en las que los actores sociales, individuales y colectivos, buscan el espacio donde desarrollar todas sus potencialidades en la construcción de la nueva sociedad.

El complejo proceso de globalización económica, apoyado en los nuevos conocimientos tecnológicos relacionados con la información y la comunicación, ha estado marcado por una creciente transnacionalización de la producción —y por la hegemonía de las empresas que la han llevado a cabo— y la ampliación de los mercados más allá de las fronteras nacionales. Como se ha señalado gráficamente, los intereses mercantiles gobiernan este periodo de la globalización frente a los intereses sociales, poniendo en cuestión antiguos axiomas, especialmente en el ámbito de las relaciones laborales. Así, el ciudadano cada día es considerado más un consumidor y menos un trabajador sujeto de derechos y obligaciones. Y las sociedades, interdependientes, se han plegado a los intereses de las grandes corporaciones multinacionales, que priman el beneficio privado como manifestación de la eficiencia del nuevo sistema-mundo globalizado.

Las instituciones sociales, comenzando por el propio Estado, se reestructuran siguiendo acelerados mecanismos de adaptación al nuevo orden económico internacional, soterrando, sutil o descaradamente, logros y conquistas de los grupos sociales organizados. En este orden de cosas, la institucionalidad laboral se reformula, dejando en muchos casos al trabajador y a las propias organizaciones sindicales a expensas de las decisiones de las empresas y de los mercados. Es el mercado, dirigido al gran consumo y al consumo personalizado, el referente en la estructuración de la vida social y, por tanto, de las relaciones laborales.

Por ello, es importante recordar que los procesos de integración regional, que son acuerdos políticos entre países, han acompañado este desarrollo de transnacionalización de la producción y de los mercados mediante compromisos para liberalizar su comercio y adoptar políticas comunes en la regulación de la actividad económica, en gran medida aceptando pasivamente este desarrollo de la globalización, a través de la implementación de las llamadas políticas neoliberales.

En este número de Cuadernos de Relaciones Laborales hemos querido fijar nuestra mirada en Latinoamérica, contemplándola en ese proceso incierto de integración regional y desde la perspectiva de las relaciones laborales. Para ello, hemos procurado dar la voz a los propios latinoamericanos, académicos y analis-

tas sociales, a los que se han unido otros que desde España acompañan esos procesos con no menos interés y pasión.

Desde los periodos precolombinos, América Latina ha sido un continente complejo y heterogéneo, que no ha estado exento de significativas homogeneidades que le han proporcionado al hemisferio latinoamericano una identidad propia por encima de las diferencias regionales y nacionales. Al planificar este número de la Revista, no sólo se tuvo en cuenta este hecho, sino también se ha querido contemplar dinámicamente al continente ante ese nuevo mundo globalizado. Para ello, sin olvidar el importante peso de los vecinos del Norte, EE.UU. y Canadá, y los retos a los que se enfrenta México en su relación con ellos, se ha hecho un especial hincapié en los procesos de integración del MERCOSUR, la Comunidad Andina (CAN) y también en la significación e impacto de los TLC y el ALCA, en el campo de las relaciones laborales.

El dinamismo sociopolítico de la región nos está situando ante nuevos escenarios, esperanzadores en las mayorías de las prospecciones realizadas sobre la nueva América Latina, pero también cargados de muchas incertidumbres. ¿Nos encontraremos ante una América Latina integrada, ante un gran bloque latinoamericano o por el contrario volveremos hacia esa América desgarrada e invertida? ¿Se podrá cumplir por fin el viejo ideal americano de una América Unida, el sueño hecho realidad de Bolívar, Mariátegui y Martí, o volveremos al continente segmentado y dividido en disputas fratricidas de fronteras, liderazgos y espacios vitales? A estos interrogantes y a otros muchos, intentan responder los expertos y analistas que colaboran en este número de la revista de Cuadernos de Relaciones Laborales. Así, Gerardo Fujii y Santos Ruesga, contemplan el mercado laboral latinoamericano, desde la perspectiva de la globalización económica. Teniendo en cuenta los componentes que intervienen en el ajuste laboral, examinan el desempleo, vinculándolo con el crecimiento económico, y también fijan su atención en la calidad del empleo, sin olvidar la significación que tiene el empleo informal y el impacto que éste puede tener en los sistemas de seguridad social.

Por otra parte, aunque apenas enunciada por algunos de los analistas participantes en este Número de la Revista, queremos resaltar, en este contexto, la que próximamente podría ser la Comunidad Sudamericana de Naciones, y a la que hace referencia la investigación de Alberto José Robles, afirmando esa voluntad integradora que actualmente existe en América del Sur. Aunando los esfuerzos de integración que se vienen haciendo en el MERCOSUR y en la Comunidad Andina, se podría conformar ese espacio común sudamericano en el que no solo primasen los aspectos económicos y comerciales, sino también las relaciones sociolaborales se privilegiasen impulsadas por una nueva institucionalidad política y social del Área Sudamericana. En esa línea, como señalan Alberto José Robles y José Marcos—Sánchez en sus reflexiones, la activa participación de los sindicatos, junto a otros actores sociales de la región, están desarrollando nuevas formas de organización y diálogo social entre empleadores, trabajadores y gobiernos. El paso siguiente sería una consecuencia del primero, aunando a los países Centroamericanos y México, para conformar ese espacio común de las

Américas, que dialogan de igual a igual con los vecinos del Norte y que, juntos, redimensionan una globalidad más justa y equitativa.

Para poder dimensionar mejor los efectos y consecuencias que los procesos de integración regional tienen en el mercado de trabajo y en las relaciones laborales, Clemente Ruiz Durán hace un repaso hondo y pormenorizado a la experiencia integradora desarrollada en el marco del TLC, entre México, Estados Unidos y Canadá. Además, se adentra en los nuevos mundos del trabajo y el surgimiento de los también nuevos nichos de empleo en la América del Norte.

PANORAMA LABORAL DE AMÉRICA LATINA: DESDE LA DÉCADA PERDIDA HASTA LOS RETOS DEL NUEVO MILENIO

Antes de abordar de forma más extensa el estado en el que se encuentran los procesos de integración en la región y el mundo de las relaciones laborales, a los coordinadores de este número, nos ha parecido conveniente examinar, siguiendo los pronunciamientos y análisis de los organismos internacionales y el posicionamiento de los propios actores sociales latinoamericanos, el panorama laboral del continente.

En el último Informe sobre América Latina la OIT, «*Panorama Laboral 2005. América Latina y el Caribe. (Avance primer semestre)*»¹, se ponía de manifiesto que, aunque el crecimiento de la economía de América Latina se ha traducido en una mejoría de algunos de los principales indicadores del mercado laboral, aún se siguen produciendo importantes carencias en la perspectiva del trabajo decente.

Las tendencias actuales de América Latina parece que van consolidando el proceso de recuperación económica iniciado en el 2003, y presentando unos mejores indicadores del panorama laboral en la región. La tasa de desempleo laboral, fundamentalmente urbano, registró un descenso como consecuencia de la mayor demanda de la mano de obra. Asimismo, se incrementaron ligeramente los salarios mínimos en muchos países, así como los salarios industriales reales, que, unidos a una disminución de la inflación y al incremento de la productividad, favorecieron una mejora de las condiciones laborales. A pesar de eso, el nivel de desempleo urbano de la región sigue siendo muy elevado, mientras se incrementa el peso de la economía informal con lo que ello supone en términos de desregulación de las relaciones laborales y de desprotección de los propios trabajadores. En este panorama no extraña que el nivel de cobertura de protección social, pese a que en alguno de ellos pueda haberse incrementado, está decreciendo de forma alarmante en una buena parte de los países de la región. El peso de la economía informal, se está elevando hasta tales extremos —casi el 50% de la PEA (Población Económicamente Activa) desarrolla su actividad en este ámbito—, que en América Latina, donde tradicionalmente las relaciones laborales habían estado insuficientemente regularizadas, en la actualidad, a pesar de algunas importantes conquistas sociales, vienen a sufrir las consecuencias de la despiadada globalización.

En este contexto, no podemos perder de vista, como elemento determinante en la estructuración de las relaciones laborales, la inequidad arraigada en el Continente desde la formación de todos y cada uno de los estados nacionales. La desigualdad en América Latina, con una expresión clara de estructuras económicas, sociales, de género y raza, fuertemente segmentadas, no sólo no se ha mitigado en la última década, sino que incluso se ha incrementado en muchos países, en gran medida como efecto, de los nuevos aires «modernizadores» en la región. Los procesos de ajuste estructural y de apertura a la nueva economía, cada día está segmentando y polarizando más a una población de por sí ya heterogénea y desigual en ingresos y salarios, por solo hacer mención a una de las dimensiones de la inequidad. El modo de acceso al empleo y el tipo de actividad desarrollada determina el modo de inserción en el mercado laboral y en la propia sociedad, creando importantes brechas de desigualdad entre unos grupos sociales y otros, entre unas clases y otras, como apuntan en su reflexión Gerardo Fujii y Santos Ruesga.

Si tuviésemos que poner el énfasis en algunos aspectos del mercado laboral en la región, tendríamos que apuntar, entre otros, a los siguientes:

- Desequilibrio estructural del mercado de trabajo latinoamericano, en el que aún se da una baja cobertura en los sistemas de protección social de la fuerza de trabajo.
- Papel desigual e importantes carencias en las relaciones de los principales agentes socio-económicos (sector público, empresarios, sindicatos y el llamado tercer sector), aún muy condicionados por las viejas estructuras sindicales y empresariales (asociadas a las estructuras político-autoritarias de los periodos populistas) en las que se enraizaron, y con una insuficiente regulación de la negociación colectiva en el nuevo contexto democratizador de la región.
- Una nueva institucionalidad laboral, acompañada de tímidas reformas laborales por parte de muchos países, incapaces de responder adecuadamente a los retos de las nuevas tendencias de los mercados laborales y a la flexibilización laboral descontrolada, más preocupada por la eficiencia productiva, por la competitividad, y, por eliminar o transformar la exigua legislación laboral existente.
- La descentralización creciente de la institucionalidad laboral favorece a las empresas y trabajadores de mayor nivel de productividad, pero en el contexto que se vive en América Latina de una creciente informatización, deja fuera de esa institucionalidad a un contingente cada vez mayor de trabajadores.
- La polarización creciente del mercado del trabajo con esa doble segmentación; la de aquellos que están inmersos en la llamada economía formal, protegidos por la legislación laboral y elevados salarios, y aquellos otros de la economía informal, insuficientemente protegidos por la legislación laboral o totalmente desprotegidos y con bajas remuneraciones.

CREAR TRABAJO PARA ENFRENTAR LA POBREZA Y FORTALECER LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

Con este lema en noviembre de 2005, se desarrolló y clausuró la Cuarta Cumbre de las Américas, que tuvo al mundo del trabajo como un referente central de los debates, conclusiones y resoluciones finales, si bien es cierto que serán los posicionamientos a favor o en contra del ALCA, los que al final atrajeron la atención de la opinión pública. Asimismo, la Contra Cumbre, que aglutinó a una buena parte de los nuevos movimientos sociales, focalizó el trabajo, las relaciones laborales y la solidaridad, como ese eje en torno al cual deberían vertebrarse los procesos de integración del Continente.

Aunque somos muy conscientes de que las Declaraciones Finales, al menos en este caso de las Cumbres, son más un *desideratum* que una agenda a seguir, en el Cuadro I hemos recogido literalmente algunas de sus resoluciones, porque las consideramos referentes imprescindibles en el examen de la cuestión de la Relaciones Laborales en América Latina que aquí presentamos. En ellas, como se puede ver, se hace mención al crecimiento económico con equidad e inclusión social, a la creación de empleo para enfrentar la pobreza y superar la desigualdad, a la importancia de los procesos de integración y la liberalización del comercio en América Latina, al trabajo digno, decente y productivo dirigido a crear las condiciones de empleo de calidad, y a procurar la igualdad de oportunidades de empleo para todos y a erradicar la discriminación en el trabajo.

Además de estos aspectos referidos al crecimiento con empleo y al trabajo para enfrentar la pobreza, en la Declaración Final, se hace hincapié, en la formación de la fuerza laboral, en el capital humano, en la micro, pequeñas y medianas empresas como motor de crecimiento del empleo, en el marco de trabajo necesario para la creación de trabajo decente y en el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.

Por su parte en la Declaración Final de la III Cumbre de los Pueblos de América, las organizaciones y nuevos movimientos sociales, contrarios a la globalización y a las políticas neoliberales implementadas por la mayoría de los gobiernos de la Región, apuestan por otras alternativas de integración planetaria y regional. Se oponen al ALCA, entendiendo que se trata de un proyecto subordinado a Estados Unidos y a la ortodoxia neoliberal en el quehacer económico, postulando por otras formulas de integración más simétricas y participativas. En definitiva, dichas organizaciones vienen a enfatizar, entre otras, las cuestiones que se relacionan en el Cuadro II y que implican una orientación alternativa de las relaciones laborales en la Región.

En esta misma línea, en la Agenda del VI Foro Mundial Social, celebrado en Caracas en este mismo año, también se contempló la situación del trabajo, abordándose bajo el epígrafe de «Trabajo, explotación y reproducción de la vida», las siguientes cuestiones:

«Precarización, exclusión, desigualdad y pobreza en el Norte y en el Sur. Trabajo y desigualdades de género. Trabajo, sindicatos y organizaciones sociales. Migraciones

*y nuevas formas de explotación. Trabajo infantil. Trata de personas. Resistencias y nuevas sociabilidades en el trabajo. Formas no mercantiles de reproducción de la vida: reciprocidad, comunidades indígenas, agricultura familiar, economía solidaria, cooperativas y autogestión. Trabajo 'invisible' y economía del cuidado».*¹

En definitiva, aunque en el área latinoamericana aparentemente afloran dos modelos contrapuestos y antagónicos de sociedad, en la práctica se observan procesos en los que se procuran conciliar ambos mundos, al menos desde un posibilismo político-social de nuevo cuño. Los nuevos líderes de izquierda en la América Latina son conscientes que, en el nuevo contexto democratizador, nada se puede hacer en el continente a espaldas del pueblo, al margen de las sociedades que en ellos han depositado su confianza. Pero al mismo tiempo, sabedores de la fuerza imparable de la globalización, afianzan alianzas y estrategias para buscar una mejor inserción de sus países y de la región en el nuevo orden internacional.

MIGRACIONES INTERNACIONALES, REMESAS Y MERCADO LABORAL

En el último Informe de la OIT (Avance del primer semestre de 2005), donde además de la situación coyuntural del mercado laboral, se examinan otros aspectos importantes del panorama laboral —hecho público a finales del 2005—, fijan la atención en la cuestión de las migraciones laborales y en el trabajo decente. En cuanto al primer asunto, se procura contemplar los factores que los originan y sus consecuencias, así como la significación que tienen las remesas que envían en cada uno de los países.

*«El estudio concluye que, en economías abiertas y globalizadas, la migración constituye un mecanismo de ajuste del mercado de trabajo ante los shocks externos, adicional al desempleo, subempleo e informalidad, que se asocia a los desequilibrios entre la demanda y oferta de trabajo en los países de origen y destino. Plantea que estos procesos tienen aspectos positivos y también negativos. Por un lado las remesas que envían los trabajadores emigrantes de la región alcanzaron un record de US\$ 45,800 millones en 2004 según el Banco Interamericano de Desarrollo. Son consideradas como el beneficio más directo para los países de origen. Por otro lado, previene sobre impactos negativos en los países de destino por los problemas de inserción en el mercado de trabajo, el desarraigo, la discriminación laboral y el no respeto a sus derechos que pueden sufrir los inmigrantes, así como por el elevado costo de envío de las remesas»*².

¹ OIT. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. *Panorama Laboral 2005. América Latina y el Caribe (Avance del Primer Semestre)*. Lima, 2005.

² Ibid. Pág.40.

Entre otras cuestiones, se constata que, en la actualidad, América Latina se ha convertido en un «exportador neto» de fuerza de trabajo hacia los países desarrollados, con la consiguiente contrapartida de remesas económicas y de divisas que favorecen a las familias receptoras y a los países originarios de esos trabajadores emigrantes. Pero, al mismo tiempo, se está produciendo una importante descapitalización humana que puede frenar el desarrollo de los países de procedencias de tales migrantes e hipotecar su futuro. También se viene a destacar en el informe los importantes movimientos migratorios que se están produciendo al interior de la región, como los que se dan desde Bolivia hacia Argentina, Perú y Chile, de nicaragüenses hacia Costa Rica, o de Haití hacia República Dominicana, por poner algunos ejemplos.

Por todo esto, aunque los principales movimientos migratorios se producen hacia Estados Unidos, pues en torno al 87% de las migraciones de la región se encaminan hacia allí, hemos querido recoger el análisis del proceso migratorio hacia España, hecho por la investigadora María Arellano, considerando que la metodología utilizada puede servir de marco comprensivo del fenómeno migratorio en los contextos de trabajo y de globalización en los que estamos inmersos. También, en el trabajo de Clemente Ruiz Durán, al hablar de la integración de los mercados laborales en América del Norte, se examinan los efectos, sobre la producción y el potencial de crecimiento, que la migración tiene sobre las economías nacionales, específicamente sobre las de Estados Unidos, México y Canadá.

Entre los principales determinantes de los nuevos procesos migratorios, la OIT, apunta hacia la brecha de ingreso o salario real por habitante entre los países, tanto a nivel interregional como con los países más desarrollados. Asimismo apunta hacia los ciclos económicos, a la crisis y a la volatilidad del crecimiento, en la medida en que en esos procesos se incrementa el desempleo, disminuyen los salarios reales y, por tanto, se acentúan los movimientos migratorios. Además de los factores de carácter económico, desde la OIT, como igualmente refiere María Arellano, se recogen otros como los conflictos internos y los regímenes políticos vigentes. Tampoco olvidan el importante papel que desempeñan las redes sociales de apoyo en este movimiento poblacional, las políticas inmigratorias en los países de destino, los costos de emigrar, las diferencias culturales entre los países y la propia proximidad geográfica.

Por lo que se refiere a los determinantes y montos de remesas para la Región, en el informe citado y en las reflexiones de Clemente Ruiz Durán, se señala que los principales efectos económicos y sociales de las remesas son: una fuente de ingreso adicional que reciben las familias de los emigrantes en el país de origen, un complemento al ahorro nacional, una fuente de financiamiento de pequeños proyectos de inversión, y, una fuente de divisas y de financiamiento de la balanza de pagos de los países de origen de los trabajadores migrantes.

Además, hecho en el que también se adentran el trabajo de María Arellano y Ruiz Durán, desde la OIT, se subraya el impacto que las migraciones y las remesas tienen sobre el desempleo, el salario real en los países de origen y de destino, y en el desarrollo socioeconómico.

GENERAR TRABAJO DECENTE

El trabajo decente definido como un trabajo productivo, justamente remunerado y ejercido en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana, es también una de las apuestas de la OIT y de las organizaciones y movimientos sociales del Continente.

En general, el desempeño de los países de la región en materia de crecimiento económico, expansión del empleo (medido con respecto a la población en edad de trabajar) y mejora de su calidad ha sido insatisfactorio en los últimos 15 años, lo que ha repercutido en las altas tasas de pobreza, en el mantenimiento de la desigualdad social y también, como acabamos de ver, en el mantenimiento y afianzamiento de los procesos migratorios. La expansión de las economías ha sido baja, volátil, y se ha mostrado vulnerable y excesivamente dependiente frente a las crisis y vaivenes externos, lo que ha incidido en un aumento de la tasa de desempleo revertido en parte en 2004 y se prevé que ocurra algo similar en 2005.

Entre 1990 y 2004, se afirma en el referido Informe de la OIT ³, la tasa de crecimiento ha sido algo superior a la mitad de la registrada en las décadas de 1950, 1960 y 1970: el PIB de América Latina creció 2.6% en promedio anual entre 1990 y 2004, un nivel que contrasta con la expansión de 4.9% que tuvo entre 1950-1960; de 5.5% entre 1960-1970; de 5.1% entre 1970-1980, si bien es superior al nivel de 1980-1990, 1.6%. Las diferencias son también notables en términos de PIB per cápita. Aumentó un 1.0% anual en promedio entre 1990-2004, bastante menos que el 2.2% registrado entre 1950-1960; 3.3% entre 1960-1970; 2.4% entre 1970-1980, y sólo superior al -0.4% del período 1980-1990. En la década de los noventa las economías de la región crecieron hasta 1997; el lustro siguiente es conocido como la media década perdida. La recuperación del crecimiento en 2003, 2004 y la que se prevé en 2005 son todavía insuficientes para modificar significativamente la evolución descrita en términos de su efecto sobre el mercado laboral. El crecimiento en el período, además de magro, también ha sido volátil. La desviación estándar de las tasas anuales de crecimiento entre 1981-2003, siguen indicando desde la OIT, fue superior a la registrada entre 1950-1980 y duplicó a la observada en el PIB mundial en el mismo período. Si bien en el período 1991-2003 la volatilidad del PIB es menor a la observada en los años ochenta, ésta más que duplica a la volatilidad del PIB mundial. Un total de veinticinco países de América Latina y el Caribe presentan variación negativa del producto al menos en una oportunidad en los últimos 15 años; nueve países tienen 4 años o más de desempeño negativo. Esta volatilidad suele asociarse con un aumento del desempleo y, por ende, una mayor pobreza, porque los sectores de menores ingresos son quienes sufren con mayor rigor el desempleo.

El déficit del trabajo decente, tal y como fácilmente se puede apreciar tras este exámen somero de las relaciones laborales, viene asociado a la pobreza y a la inequidad, lo que dificulta la armonización de un mercado de trabajo fuerte-

³ Ibid. Pág. 67.

mente segmentado y que requiere de reformas estructurales profundas, en las que se han de tener en cuenta no solo las eficiencias del mercado sino también las necesidades de una población ampliamente depauperada. Para ello, el afianzamiento del diálogo social, junto al cumplimiento de la agenda del trabajo decente, deben propiciar el marco estratégico de políticas económicas y sociales integradas que hagan salir a la región de la encrucijada en la que está inmersa.

EL DIALOGO SOCIAL: UN NUEVO Y ESPERANZADOR ESCENARIO

El cambio del perfil político de gobiernos elegidos democráticamente en algunos países especialmente significativos de Latinoamérica, en los últimos años, abre un nuevo y esperanzador panorama en el objetivo de redirigir los procesos de integración regional incorporando, junto a los acuerdos comerciales, compromisos laborales y sociales que permitan que sus potencialidades se transmitan al conjunto de la población a través de una mejora de las condiciones de trabajo y vida.

Por una parte, se está desarrollando entre estos gobiernos un enfoque compartido sobre la importancia de reequilibrar los acuerdos de integración, de una forma más centrada en los problemas específicos de los distintos países y con una mayor conciencia de la necesidad de fortalecer la capacidad de cooperación de la región, frente conflictos bilaterales históricos y a su tradicional subordinación a los intereses de otras áreas económicas, lo que implica una mayor capacidad de negociación frente a terceros.

Por otra parte, como pudimos ver anteriormente al hablar de la IV Cumbre de las Américas, se han incorporado en las agendas políticas de los gobiernos —al menos formalmente, pero con una mayor credibilidad que en etapas anteriores— aspectos esenciales para luchar contra los principales factores que obstaculizan el desarrollo económicos y social de sus países (erradicación de la pobreza, fomento del tejido productivo y de las pequeñas y medianas empresas, ampliación de derechos laborales y sociales fundamentales, promoción de la igualdad, desarrollo de políticas de educación y protección social). Aspectos estrechamente relacionados con la necesidad de promover el funcionamiento democrático de las instituciones y luchar contra la corrupción; todos ellos imprescindibles no solo para fortalecer las bases económicas y sociales de sus países sino, también, para profundizar la integración regional.

Ciertamente, la tarea no es fácil y depende de muchos factores —no sólo internos sino también externos— para que no se conviertan en papel mojado, cuya consideración excede los propósitos de estas páginas. Pero, entre ellos, cabe destacar el reconocimiento de la función que deben jugar los agentes sociales —principalmente las organizaciones sindicales y empresariales— y la sociedad civil organizada para su consecución. Su reflejo más directo es la aceptación de la función que puede y debe desempeñar el diálogo y la concertación social para promover el desarrollo productivo y la consolidación de la democracia, y conseguir mejorar la posición de los grupos marginados y su situación social y económica (trabajadores sin la protección de un contrato, niños, mujeres, etc.) así como

generar efectos distributivos positivos para las personas que trabajan en la economía considerada como más tradicional.

El impulso del diálogo social lleva implícito el mutuo reconocimiento de las partes que participan en él y la propia voluntad de diálogo; algo que no ha sido muy frecuente en tiempos pasados en las agendas sindicales y empresariales. También conlleva contar con organizaciones ampliamente representativas y fuertes para desarrollar políticas que no sea puramente corporativas y cuyos acuerdos impliquen positivamente al conjunto de la sociedad. También exige que las organizaciones sociales cuenten con altos niveles de autonomía respecto a otros intereses económicos y políticos en el diseño de sus prioridades de actuación. Una autonomía que no significa «apoliticismo» y que es necesaria para ampliar su representatividad y su contribución al desarrollo de la democracia.

Si la voluntad de diálogo y el compromiso para desarrollarlo son importantes, su consecución requiere, igualmente, un marco jurídico e institucional que reconozca y promueva el papel de los agentes sociales, especialmente si se tiene en cuenta que éstos no se encuentran en igualdad de condiciones en cuanto a poder y capacidad de influencia. El estricto respeto de los derechos laborales y sociales fundamentales y, especialmente, los derechos de libre sindicación y de negociación colectiva para el conjunto de empresas y de trabajadores es un requisito necesario para promover un diálogo social fructífero.

Es difícil pensar que puedan tener éxito los compromisos laborales y sociales si la economía informal es un fenómeno generalizado —ya que será prácticamente inexistente la posibilidad de que la población se organice sindical o empresarialmente— al igual que lo será si la negociación colectiva se limita a un reducido número de empresas, generalmente de gran tamaño y con importante poder de mercado o del sector público, o si no se erradican los focos de pobreza, que es una de las principales formas de marginación y de exclusión social.

Desde estas consideraciones, otro de los elementos que aporta nuevas perspectivas, a la que esperamos que sea una nueva etapa en la cooperación e integración de los países latinoamericanos, es el proceso de unidad que se está desarrollando entre las dos grandes confederaciones sindicales de la región la ORIT y la CLAT, participando en el compromiso de crear una gran central sindical mundial acordado por la CIOLS y la CMT a nivel internacional. Un proceso que puede significar el fin de disputas ideológicas y desencuentros que históricamente han marcado la acción de las organizaciones sindicales en la región (y no solo en ella) y que han debilitado profundamente su capacidad de influencia. Una unidad que implica compartir las prioridades de las políticas sindicales a desarrollar, en una agenda común para toda Latinoamérica, así como las formas conjuntas de acción para conseguir los objetivos acordados. En esta línea de diálogo y participación social, se mueve José Marcos-Sánchez, en su análisis sobre la «apuesta sindical por la integración andina».

También, es relevante la creciente importancia de que se está dando a la institucionalización del diálogo social, tanto en los distintos procesos de integración —desde la creciente importancia de las experiencias del Foro Consultivo de MERCOSUR a la mayor influencia que están desarrollando los Consejos

Consultivos Laboral y Empresarial en la Comunidad Andina— como a nivel nacional. Como señala el Consejo Económico y Social de España: «En el periodo más reciente se ha asistido a la creación de instituciones de similar naturaleza consultiva y de participación en países que tienen gran peso demográfico, económico y político. Tal ha sido el caso de Brasil, con la creación del Consejo de Desarrollo Económico y Social (CDES), o México, con el Consejo para el Diálogo con los Sectores Productivos. En Argentina, asimismo, se han producido diversas tentativas recientes de creación de un CES. No faltan experiencias de este tipo en países de dimensión media (Consejo de Economía Nacional de Venezuela) o de menores dimensiones, como Honduras (CES) o Nicaragua (CONPES), mientras que se halla avanzada la creación de un CES en Costa Rica y hay un proceso similar en República Dominicana. Para completar esta panorámica, cabe hacer referencia a la existencia de Consejos del Trabajo, u órganos de similar naturaleza, en otros países (Perú, Guatemala y Panamá, entre otros)»⁴.

REFLEXIONES FINALES

El empeño de las páginas de este número de Cuadernos de Relaciones Laborales parte de la convicción de que los procesos de integración de América Latina suponen un marco político necesario, y con importante potencial para resolver problemas de pobreza, marginación y desigualdad en la región. Pero, igualmente, consideramos que la integración de los países latinoamericanos puede contribuir significativamente a la conformación de un marco internacional que permita un gobierno ciudadano de la globalización de los mercados, y a un mayor equilibrio en las relaciones entre los países del norte y el sur, del desarrollo a nivel mundial; en definitiva, para que el desarrollo de unos no sea sinónimo del subdesarrollo de otros —sean personas, pueblos o estados— como hace algunas décadas nos enseñaron importantes pensadores de Latinoamérica.

Pensamos que el panorama latinoamericano es esperanzador, porque aporta hoy una creciente conciencia común de los problemas a los que se enfrenta la región y una voluntad política para resolverlos de forma compartida. También cuenta, cada vez más, con agentes políticos, económicos y sociales capaces de llevar a cabo un proyecto tan complejo como necesario. Parafraseando a un dirigente sindical, es necesaria la inteligencia, la organización y la tenacidad, y los países latinoamericanos cuentan con estos bienes comunes, y los están cultivando. También los queremos cultivar de forma compartida desde otras regiones del mundo.

Somos conscientes de las dificultades del proyecto y de que los próximos años pondrán a prueba la capacidad de los actores para desarrollar un proyecto tan ambicioso como necesario, pero queremos contribuir con la humildad de estas páginas a que sea posible su realización, abriendo este pequeño espacio de encuentro, desde la convicción de que somos parte de él y de su empeño.

⁴ CES (2005): Cooperación y acción exterior. Colección Informes, Madrid.

Cuadro 1: Declaración Final de la IV Cumbre de las Américas

IV CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

“Reconocemos que el crecimiento económico es una condición básica e indispensable, pero no suficiente, para enfrentar las elevadas tasas de desocupación, la pobreza y el crecimiento de la economía informal. Reconocemos que sólo los países que han logrado crecimiento económico sostenido han tenido éxito en disminuir la pobreza. Sin embargo, en el pasado reciente, algunos países de nuestro Hemisferio han pasado por períodos de crecimiento económico que no se han traducido en tasas de empleo equivalentes, acentuando los problemas existentes de alta concentración de ingresos, pobreza e indigencia. El desafío consiste en sostener tasas mas altas de crecimiento con equidad e inclusión social, y generar mayores oportunidades, inversión social y desarrollo social.” (Apartado 8 de la Declaración Final.)

“El crecimiento económico sostenido, con equidad e inclusión social, es una condición indispensable para crear empleo, enfrentar la pobreza extrema y superar la desigualdad en el Hemisferio. Para ello, es necesario mejorar la transparencia y el clima de inversión en nuestros países, acrecentar el capital humano, estimular el aumento de los ingresos y mejorar su distribución, promover la responsabilidad social de las empresas, y alentar tanto el espíritu de empresa como una vigorosa actividad empresarial”.
(Apartado 12 de la Declaración Final).

“Algunos miembros sostienen que tenemos en cuenta las dificultades que ha tenido el proceso de negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), y reconocemos la contribución significativa que los procesos de integración económica y la liberalización del comercio en las Américas pueden y deben aportar al logro de los objetivos de la Cumbre de crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática. Por ello, mantenemos nuestro compromiso con el logro de un Acuerdo ALCA equilibrado y comprensivo, dirigido a la expansión de los flujos comerciales y, en el nivel global, un comercio libre de subsidios y de prácticas que lo distorsionen, con beneficios concretos y sustantivos para todos, teniendo en cuenta las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías participantes y el tratamiento especial y diferenciado de las economías mas pequeñas y vulnerables. Participaremos activamente para asegurar un resultado significativo de la Ronda de Doha que contemple asimismo las medidas y propósitos del párrafo anterior. Continuaremos promoviendo las prácticas y actividades establecidas en el proceso del ALCA, que garanticen la transparencia y promuevan la participación de la sociedad civil. (...).Otros miembros sostienen que todavía no están dadas las condiciones necesarias para lograr un acuerdo de libre comercio equilibrado y equitativo, con acceso efectivo de los mercados libre de subsidios y practicas de comercio distorsivas y que tome en cuenta las necesidades y sensibilidades de todos los socios, así como las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías”.
(Apartado 19 de la Declaración)

“Considerando la demanda generalizada en el Hemisferio de contar con trabajo digno, decente y productivo, la gran tarea de nuestras sociedades y gobiernos para combatir la pobreza y la exclusión social es la adopción de políticas en torno a la generación de más y mejores empleos tanto en el área rural como en la urbana, con el objeto de contribuir eficazmente a la cohesión e inclusión social, la prosperidad y la gobernabilidad democrática”.
(Apartado 20).

“Nos comprometemos a implementar políticas activas que generen trabajo decente, dirigidas a crear las condiciones de empleo de calidad, que doten a las políticas económicas y a la globalización de un fuerte contenido ético y humano poniendo a la persona en el centro del trabajo, la empresa y la economía. Promoveremos el trabajo decente, es decir: los derechos fundamentales en el trabajo; el empleo; la protección social y el diálogo social.”

(Apartado 21).

“Nos comprometemos a procurar la igualdad de oportunidades de empleo para todos así como a trabajar para erradicar la discriminación en el trabajo, en el acceso a la educación, en la capacitación y en la remuneración. En este contexto, prestaremos atención especial a las diferentes necesidades basadas en género y a las necesidades de los pueblos indígenas, los afro-descendientes y otros grupos en situación de vulnerabilidad”.

(Apartado 30).

“Promoveremos marcos integrados de políticas públicas ambientales, de empleo, de salud y de seguridad social para proteger la salud y seguridad de todos los trabajadores y trabajadoras, e impulsaremos una cultura de prevención y control de riesgos ocupacionales en el Hemisferio”.

(Apartado 33).

“Reconociendo la necesidad de sistemas de protección social de amplia cobertura, examinaremos los dispositivos de seguridad social, para la protección de los desempleados, más apropiados y posibles para nuestros respectivos países. Como parte de un paquete de redes de seguridad social para los desempleados, reconocemos, asimismo, la contribución positiva de los sistemas de seguro por desempleo para aliviar temporalmente el padecimiento socio-económico de los individuos, reduciendo la necesidad de los trabajadores de recurrir a actividades de subsistencia a través de trabajos precarios y facilitando su reinserción en el mercado laboral”.

(Apartado. 35).

Mar del Plata, Argentina, 5 de Noviembre de 2005

Cuadro II: Declaración Final de la III Cumbre de los Pueblos de América

III CUMBRE DE LOS PUEBLOS DE AMÉRICA

“En la declaración oficial que está siendo discutida por los Gobiernos existe la amenaza real de que puedan pasar, aun matizadas las peores intenciones de los Estados Unidos. La misma está llena de palabras vacías y propuestas demagógicas para combatir la pobreza y generar empleo decente; lo concreto es que sus ofrecimientos perpetúan un modelo que ha hecho cada vez más miserable e injusto a nuestro continente que posee la peor distribución de la riqueza en el mundo.

Modelo que favorece a unos pocos, que deteriora las condiciones laborales, profundiza la migración, la destrucción de las comunidades indígenas, el deterioro del medio ambiente, la privatización de la seguridad social y la educación, la implementación de normas que protegen los derechos de las corporaciones y no de los ciudadanos, como es el caso de la propiedad intelectual

Además del ALCA, se insiste en avanzar en la Ronda de Doha, que busca otorgar más poderes a la Organización Mundial del Comercio (OMC) para imponer reglas económicas inequitativas a los países menos desarrollados y hacer prevalecer la agenda corporativa. Se sigue exponiendo al saqueo nuestros bienes naturales, nuestros yacimientos energéticos; se privatiza la distribución y comercialización del agua potable; se estimula la apropiación y privatización de nuestras reservas acuíferas e hidrográficas, convirtiendo un derecho humano como es el acceso al agua en una mercancía de interés de las transnacionales”.

Para imponer estas políticas, el imperio y sus cómplices cuentan con el chantaje de la deuda externa, impidiendo el desarrollo de los pueblos en violación de todos nuestros derechos humanos. La declaración de los presidentes no ofrece ninguna salida concreta, como sería la anulación y no pago de la deuda ilegítima, la restitución de lo que se ha cobrado de más y el resarcimiento de las deudas históricas, sociales y ecológicas adeudadas a los pueblos de nuestra América.

Procurando fortalecer la Alianza Social Continental (ASC), se plantean las siguientes acciones alternativas:

“1) Las negociaciones para crear un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) deben ser SUSPENDIDAS INMEDIATA Y DEFINITIVAMENTE, lo mismo que todo tratado de libre comercio bilateral o regional. Asumimos la resistencia de los pueblos andinos y de Costa Rica contra el Tratado de Libre Comercio, la de los pueblos del Caribe porque los EPAS no signifiquen una nueva era de colonialismo disfrazado y la lucha de los pueblos de América del Norte, Chile y Centroamérica por echar atrás los tratados de esta naturaleza que ya pesan sobre ellos.

2) Todo acuerdo entre las naciones debe partir de principios basados en el respeto de los derechos humanos, la dimensión social, el respeto a la soberanía, la complementariedad, la cooperación, la solidaridad, la consideración de las asimetrías económicas favoreciendo a los países menos desarrollados.

3) Nos empeñamos en favorecer e impulsar procesos alternativos de integración regional. Como la Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA).

4) Asumimos las conclusiones y las acciones nacidas en los foros, talleres, encuentros de esta Cumbre y nos comprometemos a seguir profundizando nuestro proceso de construcción de alternativas

5) *Hay que anular toda la deuda externa ilegítima, injusta e impagable del Sur, de manera inmediata y sin condiciones. Nos asumimos como acreedores para cobrar la deuda social, ecológica e histórica con nuestros pueblos.*

6) *Asumimos la lucha de nuestros pueblos por la distribución equitativa de la riqueza, con trabajo digno y justicia social, para erradicar la pobreza, el desempleo y la exclusión social.*

7) *Acordamos promover la diversificación de la producción, la protección de las semillas criollas patrimonio de la humanidad, la soberanía alimentaria de los pueblos, la agricultura sostenible y una reforma agraria integral” .*

Mar del Plata, Argentina, 4 de Noviembre de 2005